


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIII

26 de Diciembre de 2005

Núm. 218

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.)			
P.L 22-I ¹			
PRÓRROGA del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 28 de diciembre de 2005.	16189	León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 31 de octubre de 2005.	16189
Proposiciones de Ley (Pp.L.).			
Pp.L 18-I ²		Pp.L 18-I ³	
APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Propuesta de tramitación por el procedimiento de Lectura Única previsto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y		APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 31 de octubre de 2005.	16189
		II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).	
		P.N.L. 820-III	
		APROBACIÓN por la Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en el sector de la automoción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.	16190	por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de noviembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.	16193
P.N.L. 828-II		M. 110-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reforma del sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.	16191	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de noviembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.	16193
P.N.L. 828-I ¹			
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reforma del sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.	16191		
P.N.L. 843-I		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha los mecanismos de planificación oportunos para garantizar de forma continuada y sin interrupción la atención pediátrica especializada en las zonas básicas de salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	16191	P.O.C. 786-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a reestructuración del mapa sanitario de la Zona Básica de Salud de Béjar.	16194
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		P.O.C. 787-I	
Acuerdos.		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Teresa Rodrigo Rojo y D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a cierre de la residencia de mayores de Santa María de Nieva (Segovia), así como las ayudas o subvenciones concedidas a la misma.	16194
ACUERDO del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se designa Vocal del Consejo Social de la Universidad de Salamanca, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pablo Beltrán de Heredia y Onís, a la Ilma. Sra. Dña. Isabel Andrés Bravo.	16192	P.O.C. 788-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a normalización del tráfico en la Comarcal 613.	16195
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
Mociones (M).		P.E. 4656-I	
M. 75-I ¹		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a expediente relativo a la construcción de una residencia para la tercera edad en Covalada (Soria).	16195
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de instalaciones deportivas, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de noviembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.	16192	P.E. 4657-I	
M. 110-II		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a la denegación de asistencia jurídica al agente forestal en relación con el Coto de Villasayas.	16195	Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a las cantidades presupuestadas y ejecutadas de los proyectos de la Consejería de Cultura y Turismo en cada una de las capitales de provincia de la Comunidad.	16198
P.E. 4658-I		P.E. 4666-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Agricultura y Ganadería para potenciar los cultivos energéticos en la Comunidad, y especialmente en el provincia de Soria.	16196	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a repuesta del MAPA y la decisión adoptada por el mismo, en relación con el expediente de reintegro de las ayudas pagadas, dentro del proyecto de Centro Etnográfico Sierra de la Demanda, (Burgos), en la Iniciativa Leader II de Castilla y León.	16198
P.E. 4659-I		P.E. 4667-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a partida de aumento de ayudas para los cultivos energéticos en los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	16196	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a conclusiones del informe de la misión de control efectuada por la OLAF.	16198
P.E. 4660-I		P.E. 4668-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a valoración de la Consejería de Agricultura y Ganadería relativa a las críticas vertidas por las Organizaciones Agrarias de la Comunidad.	16196	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a requerimiento de la Consejería de Agricultura y Ganadería al Grupo de Acción Local Agalsa-Sierra de la Demanda, relativo al reintegro de las cantidades indebidamente pagadas.	16199
P.E. 4661-I		P.E. 4669-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a solicitudes de ayudas agroambientales de girasol por los agricultores mayores de 45 años.	16197	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en la iglesia de San Andrés, Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años y previsiones futuras.	16199
P.E. 4662-I		P.E. 4670-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa al mapa sanitario de cada una de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Salamanca.	16197	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en la iglesia de San Agustín, situada en Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años y previsiones futuras.	16199
P.E. 4663-I		P.E. 4671-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actividades de la "Cátedra Miguel Delibes" y la colaboración y participación de la Junta de Castilla y León en relación con las mismas.	16197	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en la iglesia del Sagrario, conocida como Capilla de Cerralbo, situada en Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años y previsiones futuras.	16200
P.E. 4664-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa al pago de la prima láctea para el año 2005 y los pagos adicionales del sector.	16198		
P.E. 4665-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 4672-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en la iglesia de la Tercera Orden, situada en Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años, y previsiones futuras.	16200	Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en el Convento de Santa Clara, situado en Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años, y previsiones futuras.	16201
P.E. 4673-I		P.E. 4678-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en la iglesia de San Pedro Isidoro, situada en Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años, y previsiones futuras.	16200	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en el Palacio de la Marquesa de Cartago, situado en Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años, y previsiones futuras.	16202
P.E. 4674-I		P.E. 4679-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en la iglesia del Seminario, situada en Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años, y previsiones futuras.	16200	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en las Tres Columnas, situadas en Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años, y previsiones futuras.	16202
P.E. 4675-I		P.E. 4680-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en la Capilla del Hospital de la Pasión, situada en Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años, y previsiones futuras.	16201	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en el Edificio de la Audiencia, situado en Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años, y previsiones futuras.	16202
P.E. 4676-I		P.E. 4681-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en el puente de piedra sobre el río Águeda, situado en Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años, y previsiones futuras.	16201	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en el sitio histórico del Teso de San Francisco, situado en Ciudad Rodrigo (Salamanca), durante los últimos diez años, y previsiones futuras.	16203
P.E. 4677-I		P.E. 4682-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León relativas a los dólmenes localizados en la provincia de Salamanca, durante los últimos diez años, y previsiones futuras.	16203

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.**Proyectos de Ley (P.L.).****P.L. 22-I¹****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de diciembre de 2005, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 28 de diciembre de 2005.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de diciembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Proposiciones de Ley (Pp.L.).**Pp.L. 18-I²****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 15 de diciembre de 2005, aprobó la propuesta de tramitación por el procedimiento de Lectura Única previsto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 31 de octubre de 2005, Pp.L. 18-I².

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de diciembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Pp.L. 18-I³**PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 15 de diciembre de 2005, aprobó por el procedimiento de Lectura Única previsto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, la Proposición de Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 31 de octubre de 2005, Pp.L. 18-I³.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de diciembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

APROBACIÓN POR EL PLENO**PROPOSICIÓN DE LEY REGULADORA DEL
ESTATUTO DE LOS EX PRESIDENTES DE LA
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN***Artículo 1º.-*

Quienes hubieran desempeñado el cargo de Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, disfrutarán, a partir del momento de su cese, del reconocimiento, consideración, atención y apoyo debidos, a quienes hayan ostentado este cargo.

Artículo 2º.-

Los ex Presidentes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León recibirán con carácter vitalicio las atenciones honoríficas y protocolarias que legal o reglamentariamente se determinen.

Artículo 3º.-

Los ex Presidentes en sus desplazamientos fuera del territorio de la Comunidad de Castilla y León podrán gozar del apoyo de los servicios que la Junta tenga establecidos, como la Oficina de la Junta en Madrid y Bruselas, así como otras de similar naturaleza que existan o puedan establecerse en un futuro.

DISPOSICIÓN ADICIONAL.- Modificación de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León.

El artículo 7.4 y la disposición adicional segunda de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León quedan redactados del siguiente modo:

1.- Artículo 7.4:

“Son Consejeros natos del Consejo Consultivo los ex Presidentes de la Junta de Castilla y León que, gocen de la condición de ciudadanos de Castilla y León.

El plazo para su incorporación al Consejo será de un año desde la fecha del cese como Presidente de la Junta de Castilla y León. Dentro de este plazo, deberán notificar su disposición a integrarse en el Consejo y formular la declaración de no estar incurso en causa de incompatibilidad. El plazo de incorporación se interrumpirá, a petición del interesado, en el caso de que éste accediera a un cargo público.

El mandato de los miembros natos será, con carácter general, ininterrumpido hasta los setenta años. No obstante, se podrá prorrogar hasta los setenta y cinco años, a petición del interesado a la Presidencia del Consejo Consultivo.

Si ostentando la condición de Consejero se accediera a un cargo público, previa comunicación y acreditación de tal circunstancia por parte del interesado, el mandato quedará en suspenso, pudiéndose incorporar en el plazo máximo de tres meses desde la fecha del cese en el cargo público”.

2.- Disposición adicional segunda:

“A los efectos de la presente Ley se considerarán Presidentes de la Comunidad Autónoma aquellos que hubiesen resultado investidos desde la primera legislación de las Cortes de Castilla y León.

El plazo de un año para la incorporación al Consejo Consultivo no será de aplicación a quienes hayan ostentado la Presidencia de la Junta de Castilla y León con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley”.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se aparten de lo previsto en esta Ley y en particular el apartado 6 del artículo 7 de la ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Los ex Presidentes que, con arreglo a la redacción original de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del

Consejo Consultivo de Castilla y León, hubiesen ostentado la condición de Consejeros natos del Consejo Consultivo y reúnan los requisitos exigidos en esta modificación podrán incorporarse al mismo en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente Ley.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de diciembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 820-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 15 de diciembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 820-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en el sector de la automoción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León acuerdan:

1.- Manifiestar su firme apoyo al sector de la automoción en Castilla y León.

2.- Instar a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España para que continúen trabajando en el desarrollo de políticas que favorezcan al sector de la automoción.

3.- Expresar su confianza plena en que la empresa Renault sabrá liderar, con buena disposición a la negociación de todos los sectores afectados, el proceso de adaptación y ajustes necesarios para continuar alcanzando altas cotas de competitividad en el mercado, sin detrimento de las condiciones laborales de los trabajadores y con suficientes garantías de mantenimiento del empleo, garantizando los niveles de producción que históricamente han mantenido sus factorías”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de diciembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 828-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 828-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reforma del sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 828-I manifestando el apoyo de las Cortes de Castilla y León a la reforma del sistema educativo que se está tramitando en las Cortes Generales.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León, sabedoras de que el Sistema Educativo Español, al igual que todo sistema educativo, requiere proyectos de largo plazo y estabilidad suficiente para poder evaluar los resultados. Conscientes de que es un objetivo básico y una necesidad para que el Sistema Educativo sea libre y plural, evitar que un tema de capital importancia para la sociedad, como es la Educación de los ciudadanos, pueda ser sometido a las coyunturas políticas que puedan legítimamente concurrir en cada momento. Preocupadas porque no es bueno que la educación se encuentre inmersa cíclicamente en un ambiente de cambios, de inestabilidad permanente, actitud que ha tenido peli-grosos resultados para el ambiente escolar.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León manifiestan la necesidad de que, previa a la aprobación de una nueva reforma del sistema educativo, las fuerzas políticas mayoritarias acuerden un gran "Pacto por la Educación" que asegure una base común y estable que garantice un sistema educativo vertebrado que defina una formación común básica a todos los españoles; que regule con plenas garantías el ejercicio de la libertad en la educación de los hijos; que los principios educativos y los criterios en la ordenación de las enseñanzas y en los procesos de aprendizaje respondan a las exigencias de calidad que reclama un sistema educativo para poder cumplir sus objetivos en la sociedad del conocimiento; que se configuren los instrumentos y mecanismos de solidaridad que promuevan la cohesión social y eviten la existencia de una España de diferentes velocidades en el ámbito educativo; que dé respuestas a las nuevas necesidades del profesorado, favoreciendo las condiciones profesionales del ejercicio de la docencia.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 828-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 828-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reforma del sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de diciembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 843-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2005, ha admitido a

trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 843-I, que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de diciembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 843-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En muchas Zonas Básicas de Salud de la Comunidad Autónoma, los Equipos de Atención Primaria están dotados de médicos especialistas en pediatría para atender a la población infantil. También es cierto que esta dotación se limita a un único especialista, asignado a dos zonas básicas en algunas ocasiones.

Estas circunstancias producen como consecuencia que las ausencias de cualquier índole de estos profesionales, al no ser sustituidos, supone que la asistencia a la población infantil se interrumpe durante largos periodos o es prestada por profesionales que no son especialistas en la materia.

Estos son los problemas estructurales derivados de dotar los servicios con un único especialista, sin planificar alternativas ante los incidentes y mecanismos ágiles de sustitución.

Lo cual convierte en la práctica, en oferta virtual la atención pediátrica en los centros de salud.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha los mecanismos de planificación oportunas, para garantizar de forma continuada y sin interrupción la atención pediátrica especializada en las zonas básicas de salud, donde esté creada esta figura, así como la ampliación progresiva a los centros de salud que aún no cuentan con este servicio garantizando la equidad en la atención a toda la población infantil de la Comunidad".

Fuensaldaña a 2 de diciembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, de conformidad con lo previsto en el artículo 25, 1, f) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, designó Vocal del Consejo Social de la Universidad de Salamanca, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pablo Beltrán de Heredia y Onís a la Ilma. Sra.:

- D.ª ISABEL ANDRÉS BRAVO.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuesladaña, a 15 de diciembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones (M.).

M. 75-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, rechazó la Moción M. 75-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de insta-

laciones deportivas, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de noviembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de diciembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 110-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M. 110-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de noviembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Moción 110, relativa a política general de la misma en materia de turismo.

Se propone la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, desde la Consejería de Cultura y Turismo UNA MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE SOTUR, ampliando su cometido actual, EN BASE AL IMPORTANTE INCREMENTO DE SU ACTIVIDAD DERIVADO DEL AUMENTO DE SU PRESUPUESTO.

En concreto, SOTUR, tendrá por objeto la ejecución, coordinación e impulso de acciones de promoción y desarrollo del sector turístico; comercialización, información y difusión del producto turístico; asistencia técnica y financiera y en general, la realización de las actividades necesarias para una mejor promoción y fomento de la oferta turística de nuestra Comunidad.

La selección de su personal se SEGUIRÁ REALIZANDO de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y mediante convocatoria pública insertada en los medios que garanticen la libre concurrencia.

Por último, señalar que sus principales objetivos serán la mejora de la competitividad, la calidad y diversificación del producto, y el rendimiento del sector turístico castellano y leonés.

En consecuencia los programas de actuaciones de SOTUR se orientarán, de forma especial a:

- Incrementar la calidad de nuestros productos turísticos y potenciar la modernización de las empresas.
- Consolidar el mercado actual, mejorando las infraestructuras y las dotaciones.
- Implantar nuevos productos con la finalidad de limar desequilibrios territoriales y reducir la estacionalidad.
- Difundir la imagen turística de la Comunidad tanto en los mercados nacionales como internacionales.
- Facilitar la comercialización de los productos turísticos para propiciar una mejor rentabilidad de las empresas turísticas.
- Posibilitar el uso de los recursos de interior para incorporarlos a la oferta".

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

M. 110-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, rechazó la Moción M. 110-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de noviembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de diciembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 786-I a P.O.C 788-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 786-I a P.O.C. 788-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de diciembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 786-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

FUNDAMENTO:

El municipio de El Cerro, en la provincia de Salamanca, sufrió con la última reestructuración sanitaria la pérdida de 1 día de atención médico sanitaria, así como la reducción diaria en las horas de atención, debido a que su médico debería serlo también del municipio de Peñacaballera.

A partir del día 1 de diciembre, el médico de esta localidad tendrá la obligación de cubrir además las localidades de Lagunilla y Puerto de Béjar.

PREGUNTAS;

1. ¿A qué es debida esta nueva reestructuración?
2. ¿Tendrá carácter permanente?
3. ¿Se ha modificado el Mapa Sanitario en la Zona Básica de Salud de Béjar?
4. Si es así, ¿qué razones justifican dicha modificación?

En Fuensaldaña a 30 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 787-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.ª Teresa Rodrigo Rojo y Ángel F. García Cantalejo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

- ¿Cuáles son los motivos que determinan el cierre de la Residencia de Mayores de Santa María de Nieva (Segovia)?

- ¿Qué ayudas o subvenciones económicas se han concedido a esta Residencia o qué convenios se han realizado con ella?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

Ángel F. García Cantalejo

P.O.C. 788-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

La C-613 une la capital palentina con Sahagún y es una de las principales vías de comunicación de la provincia de Palencia. Entre otros atraviesa los términos municipales de Grijota, Villaumbrales, Becerril, Paredes de Nava, Cisneros o Villada.

En la actualidad la Junta de Castilla y León está procediendo a la ejecución de una obra que mejore la incorporación desde esta carretera a la localidad de Grijota para lo cual se pretende realizar un paso subterráneo.

La ejecución de esta obra ha conllevado el corte de la mencionada carretera con el consiguiente trastorno a los centenares de vehículos que a diario transitan por la misma y que se han visto desviados hacia el interior de la localidad de Grijota cruzando un viejo puente sobre el Canal de Castilla y estando regulada la circulación por semáforos portátiles.

Esta situación que debiera ser excepcional ya se prolonga demasiado tiempo.

PREGUNTA

- ¿Cuándo se va a proceder a la normalizar el tráfico en la Comarcal 613?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**P.E. 4656-I a P.E. 4682-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4656-I a P.E. 4682-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de diciembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 4656-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La localidad de Covalada, Soria, tenía previsto la construcción de una residencia para la tercera edad en su término municipal. Para ello solicitó ayuda a la administración regional y se aprobó su construcción. Con ello se señaló el terreno y se hizo el proyecto.

Se pregunta:

¿En qué situación se encuentra el expediente para la construcción de una residencia para la tercera edad en la localidad de Covalada?

Fuensaldaña a 30 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 4657-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La UGT, en Soria, denunció a la Junta de Castilla y León por su nueva negativa de asistencia judicial a un agente forestal que a su vez había sido denunciado por la Sociedad deportiva de Caza Roble de Villasayas por "extralimitarse en sus funciones y abuso de autoridad", cuando el coto había sido denunciado por el agente forestal por no cumplir con las condiciones impuestas en una autorización para el control de zorros con lazo.

¿Por qué se le denegó la asistencia jurídica al agente forestal a la que tiene derecho por Ley y por el Reglamento del Cuerpo de pertenencia?

Fuensaldaña a 1 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 4658-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El consejero de agricultura y Ganadería, en visita al municipio soriano de Almazán, defendió la importancia que tanto la biomasa como los biocombustibles pueden tener para las producciones agrarias de la provincia de Soria y de la Región. Exaltó estos cultivos energéticos y que hay que seguir con las iniciativas en este sentido que existen ya en la provincia en plan experimental. "... por eso creemos que hay que seguir con esta iniciativa en un terreno como el nuestro, en Castilla y León, en el que tenemos grandes superficies en los que estos cultivos pueden ser interesantes".

- Al margen de estos anuncios ¿qué medidas reales va a aplicar su Consejería para potenciar estos cultivos energéticos, sobre todo los biocombustibles en Castilla y León y más concretamente en la provincia de Soria?

Fuensaldaña a 1 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 4659-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura en declaraciones realizadas a medios de comunicación de la provincia de Soria dijo "Nosotros, en Castilla y León, consideramos que tanto la superficie reservada a este tipo de cultivos (energéticos) como las ayudas por hectárea deberían ampliarse, porque aspiramos a ser una gran región productora de estos biocombustibles".

- ¿Dónde aparece reflejado este aumento de ayudas, tan necesario, en los presupuestos de su Consejería?

Fuensaldaña a 30 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 4660-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Todas las Organizaciones Agrarias de la Comunidad han coincidido en criticar la escasa dotación del presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, pese a que el sector pasa por el "peor año" que se recuerda. Presupuestos iguales que otros años, poco valientes, sin ideas nuevas, el equipo está caduco, absoluta falta de una política agraria propia, se dedica a gestionar dinero de afuera, son algunos de los calificativos que merecen los presupuestos de esta consejería.

- ¿Qué valoración realiza la Consejería de Agricultura y Ganadería estas duras críticas de todas las organizaciones agrarias de la Comunidad?

Fuensaldaña a 1 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 4661-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Dirección General de Producción Agropecuaria en las subvenciones de girasol agroambiental, este año es la primera vez que se han aprobado todas las solicitudes sin limitaciones. Todo esto a pesar de que en la orden que publicaba las ayudas se mantenía el criterio de edad y fecha de presentación como prioridad para la resolución.

- ¿Cuántos agricultores mayores de 45 años han presentado solicitud para estas ayudas agroambientales? ¿Qué porcentaje suponen sobre el total de las solicitudes?

Fuensaldaña a 1 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 4662-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA MARÍA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara; formula a las Cortes de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

- ¿Cuál es el Mapa Sanitario de cada una de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Salamanca?

En Fuensaldaña a 1 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 4663-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 7 de febrero de 2003, en el seno del "Congreso Internacional Miguel Delibes", celebrado en Nueva York, se firmó el convenio de colaboración académica entre la Junta de Castilla y León, la Universidad de Valladolid y el Graduate Center de City University of New York (CUNY), para la creación de la "Cátedra Miguel Delibes", dedicada al estudio de la literatura española contemporánea.

Preguntas:

1º.- ¿Qué actividades ha venido desarrollando la cátedra Miguel Delibes desde su creación?

2º.- ¿De qué manera ha colaborado la Junta de Castilla y León o la Fundación Siglo con las actividades de la cátedra?

3º.- ¿Qué aportaciones económicas se han realizado desde la Junta de Castilla y León o desde la Fundación Siglo para las actividades de la cátedra? ¿Para qué actividades concretas se han destinado dichas aportaciones?

4º.- ¿Qué personas han ejercido o ejercen labores remuneradas en la cátedra? ¿Poseen dichas personas alguna vinculación jurídica con la Junta de Castilla y León, con la Fundación Siglo o con cualquier otra entidad participada por ellas?

5º.- ¿Qué personas han sido beneficiarias de becas o ayudas de la cátedra? ¿Qué cuantía han tenido dichas becas o ayudas y para qué finalidad concreta estaban destinadas? ¿Qué procedimiento se ha seguido para la concesión de dichas becas o ayudas? ¿Qué requisitos se han exigido para acceder a dichas becas o ayudas? ¿Además de la beca o ayuda, poseían los beneficiarios alguna otra vinculación jurídica con la Junta de Castilla y León, con la Fundación Siglo o con cualquier otra entidad participada por ellas?

Fuensaldaña a 1 de diciembre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Óscar Sánchez Muñoz*

P.E. 4664-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Asaja Castilla y León anunció movilizaciones si la Junta no abona con prontitud las ayudas dirigidas a los ganaderos de leche de la comunidad y que permitirían paliar la crisis por la que atraviesa el sector.

- ¿Cuál es la fecha para iniciar el pago de la prima láctea para el año 2005 y que supone unos 12,6 millones de euros y de los pagos adicionales del sector que supone otros 5,6 millones?

Fuensaldaña a 2 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 4665-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Cantidades presupuestadas y ejecutadas desde la Consejería de Cultura y Turismo en proyectos destinados a cada una de las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, con indicación de proyecto, cantidad presupuestada, cantidad ejecutada y año de la ejecución. Se solicita la contestación desde los años 2001 a la actualidad.

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Teresa Rodrigo Rojo*

P.E. 4666-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 24 de noviembre de 2004, la Consejería de Agricultura y Ganadería instó a la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a iniciar el expediente de reintegro de las ayudas pagadas relativas a la denuncia correspondiente al expediente B.B6.217, Proyecto de Centro Etnográfico Sierra de la Demanda (Palazuelo de la Sierra, Burgos), dentro de la Iniciativa Leader II de Castilla y León.

PREGUNTA

¿En qué fecha se ha recibido la respuesta del MAPA y cuál es la decisión adoptada?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 4667-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 4 de mayo de 2005, el Procurador del Común recibe comunicación de la Consejería de Agricultura y Ganadería en relación con su resolución de 23 de marzo de 2005, relativa al expediente abierto en dicha procuraduría (con número de referencia Q/07-299/02). En dicha comunicación la Dirección General de Desarrollo Rural informa que se ha colaborado con la OLAF (Oficina de Lucha contra el Fraude, Comisión Europeas) en una misión de control del citado organismo europeo sobre el expediente B.B6,217 (correspondiente al proyecto de Centro Etnográfico en Palazuelo de la

Sierra, Burgos, dentro de la Iniciativa Leader II de Castilla y León), llevada a cabo entre los días 21 a 25 de febrero de 2005.

PREGUNTA

¿En qué fecha ha recibido la Junta de Castilla y León el informe de la misión de control efectuada por la OLAF y cuáles son las conclusiones del mismo?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 4668-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Por qué no remite la Junta de Castilla y León al Procurador del Común la información que reiteradamente está solicitando a la Consejería de Agricultura y Ganadería, en relación al expediente Q/07-299/02, relativo a la resolución de 23 de marzo de 2005, por la que se insta a la Consejería de Agricultura y Ganadería a que requiera al Grupo de Acción Local Agalsa-Sierra de la Demanda el reintegro de las cantidades indebidamente pagadas?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 4669-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto a la Iglesia de San Andrés, situada en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en referida Iglesia, durante los últimos 10 años?

2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?

3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?

4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 4670-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto a la Iglesia de San Agustín, situada en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en referida Iglesia, durante los últimos 10 años?

2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?

3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?

4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 4671-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto a la Iglesia del Sagrario, conocida como Capilla de Cerralbo, situada en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en referida Iglesia, en los últimos 10 años?
2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?
3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?
4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 4672-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto a la Iglesia de La Tercera Orden, situada en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en referida Iglesia, en los últimos 10 años?

2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?

3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?

4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 4673-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto a la Iglesia de San Pedro-San Isidoro, situada en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en referida Iglesia, en los últimos 10 años?
2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?
3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?
4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 4674-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de

Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto a la Iglesia del Seminario, situada en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en referida Iglesia, en los últimos 10 años?

2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?

3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?

4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.E. 4675-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto a la Capilla del Hospital de la Pasión, situada en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en referida Iglesia, en los últimos 10 años?

2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?

3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?

4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.E. 4676-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al puente de piedra sobre el río Águeda, situado en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en el referido Puente, en los últimos 10 años?

2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?

3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?

4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.E. 4677-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al Convento de Santa Clara, situado en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en el referido convento, en los últimos 10 años?

2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?

3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?

4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 4678-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al palacio de la Marquesa de Cartago, situado en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en el referido palacio, en los últimos 10 años?

2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?

3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?

4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 4679-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de

Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto a las Tres Columnas, situadas en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en las referidas columnas, en los últimos 10 años?

2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?

3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?

4. ¿Tiene planteado la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 4680-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al Edificio de la Audiencia, situado en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en el referido edificio de la audiencia, en los últimos 10 años?

2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?

3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?

4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 4681-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al Sitio Histórico del Teso de San Francisco, situado en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en el referido sitio histórico, en los últimos 10 años?
2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?
3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?
4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 4682-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto a los dólmenes localizados en la provincia de Salamanca;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en cada uno de ellos, durante los últimos 10 años?
2. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de cada una de las actuaciones efectuadas?
3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones?
4. ¿Tiene planteada la Junta de Castilla y León alguna actuación en el futuro en referido monumento?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

